Lúnes 7 de Noviembre de 1898. Año XVI.—Núm. 4.866

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE CAMPOMANES DE (ENSANCHE DEL TEMPLE)

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 Hom de Cornet, Arcs, Núm. 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá 3 y 5

JEFE REGIONAL

D. Antonio Kies Muñoz

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

En la Diputación

El sábado volvió á reunirse el cuerpo provincial.

Empezó la sesión bajo la presidencia del señor Batlle, actuando de secretarios los Sres. Guasch y Ballester.

En los escaños, véase á los señores Cañellas, Meroles, Caballero, Querol, Roig, Barceló, Caballé, Jardí, Magriñá, Serra, Montané, Olesa y Ribás.

Léense los dictámenes que quedaron sobre la mesa el dia anterior, y son aprobados.

Inmediatamente se procede al nombramiento de presidente de la Diputación, y resulta elegido el Sr. Querol, por 12 votos. (Aparecen dos papeletas en blanco.)

El señor Querol, dá las gracias á la Corporación, haciendo constar los buenos propósitos que le animan.

A continuación son elegidos vicepresidente de la Corporación el señor Olesa, y secretarios los señores Meroles y Ballest r, quedando constituída la Mesa definitiva.

Para dar cumplimiento á lo preceptuado en la ley, se suspende la sesión, pasando una comisión á dar cuenta al señor Gobernador civil, de que la Corporación ha quedado ya constituida.

***

Poco después se reunió la sesión, ocupando la presidencia el señor Román Vega, el cual se levanta á hablar y dice:

Señores diputados: Antes de dar cumplimiento á lo prevenido en la ley, os saludo cariñosamente, pues en vosotros veo á mis antiguos compañeros de Zamora.

No he de hacer historia de hechos pasados, no es necesario; todos sabéis la angustiosa situación porque ha atravesado la Corporación, y confío en que sabréis salvarla.

No veáis en mí al Gobernador, ved al amigo, al compañero, y contad con uno más, para llevar á cabo la prosperidad de la provincia de Tarragona, de la cual guardaré siempre gratos recuerdos.

No terminaré sin hacer constar la conducta heróica de los empleados de la Corporación, los cuales, á pesar de las críticas circunstancias en que se les ha colocado, no abonándoles sus sueldos, no han abandonado un momento el cumplimiento de sus deberes.

Coadyuvemos todos á encauzar la administración, procurando que cese el actual estado de cosas y, como antes ya he dicho, contad conmigo para ello.

Y ahora, en nombre del gobierno de S. M., declaro abierto el período semestral de sesiones.

El señor Querol dá las gracias al señor Gobernador, por sus ofrecimientos y deferentes frases.

Yo—dice—no puedo aportar más que mi buena voluntad, para salvar la situación, pero confío en el apoyo de mis compañeros, y en el concurso valiosísimo del señor Román Vega, abrigando la confianza de que entre todos lo conseguiremos.

El señor Caballé expone, en sentidas frases, el triste estado del país, la casi ruina que le amenaza, después de haber enterrado sangre y dinero en los cálidos suelos de Cuba y Filipinas, y en las aguas del Atlántico y del Pacífico, todo lo cual obliga á que los intereses de la provincia reclamen un remedio á tantas desdichas y desgracias; para ello confía en las envidiables dotes de celo que adornan á los señores Román Vega y Querol, y cree que, siendo la Diputación un organismo administrativo y no político, todos contribuirán, sin distinción de matices, á la regeneración de la misma.

Hemos de hacer—añade—que las paredes de esta Casa sean de cristal, con objeto de que la provincia entera vea nuestra labor, estando seguros de que alcanzaremos su aplauso.

Al terminar el señor Caballé, abandona el salón el señor Gobernador civil, acompañado por los señores Querol y Olesa, sufriendo una corta interrupción la sesión.

***

De regreso los señores Querol y Olesa, procédese á cubrir las tres vacantes de vocales, existentes en la Comisión provincial, resultando elegidos los señores Cañellas, Ribás y Caballé, por 13 votos y 3 papeletas en blanco.

Pásase á la elección de presidente de dicha Comisión, apareciendo designado por 12 votos y 4 papeletas en blanco el señor Cañellas, quien se levanta á dar las gracias á sus compañeros, por la distinción que les ha merecido.

El nombre que llevo—dice—representa muchos sacrificios y desvelos en pró del país, y en garantía de que sabré responder á la confianza que en mí depositáis, si no lo fueran suficiente las convicciones é historia del partido liberal en el que siempre he militado.

Procédese á la elección de turnos para la Comisión provincial, y dá el siguiente resultado:

Segundo turno.—Sres. Jardí, Montané, Querol, Ballester y Barceló.

Tercer turno.—Sres. Roig, Magriñá, Rossell, Serra y Esplugas.

Cuarto turno.—Sres. Olesa, Meroles, Guasch, Castells y Vidiella.

Acto contínuo fueron designados los diputados que han de formar las comisiones permanentes de Gobernación, Fomento, Hacienda y Beneficencia.

Son formadas después las Comisiones especiales, por los señores siguientes:

Cárcel de Audiencia

Señores Querol y Olesa.—Suplente, don José M. de Colubí.

Junta de carreteras

Sr. Ballester.—Suplente, Sr. Colubí.

Casa de Beneficencia de Tortosa

Sres. Olesa, Roig, Jardí y Ribás.

Teatros

Señores Guasch y Vidiella.

Manicomio

Señor Vidiella.

Subastas

Sr. Castells.—Suplente, Sr. Rossell.

Hospital de Santa Cruz

Señores Meroles y Roig.

Censo electoral

Señores Magriñá, Montaner, Roig y Olesa.

Estadística del trabajo

Sres. Querol, Esplugas y Caballero.

Por presentar sus dimisiones los señores Batlle y Querol, son elegidos vocales de la Junta de Obras del puerto los Sres. Guasch y Ballester.

El señor Batlle, pide y le son concedidos, seis meses de licencia, suspendiéndose acto seguido la sesión.

***

Reanudada la sesión á las tres de la tarde, con asistencia de los mismos señores diputados, el señor secretario leyó la Memoria de la Comisión provincial, que fué aprobada.

También dió lectura de los acuerdos interinos, tomados por la espresada Comisión provincial, los cuales fueron igualmente aprobados.

A propuesta de la Presidencia acordóse celebrar cuatro sesiones durante el presente período, señalándose la hora de las tres de la tarde.

Para la próxima se avisará á domicilio.

Y se levantó la sesión.

Eran las cuatro.

Canalejas en Hellín

La boda de Texifonte Gallego.-Recibimiento á Canalejas.—El té que se prepara.—Declaraciones políticas.—Lo que dirá Canalejas.—Tendencias dominantes.— Función de desagravios á Sagasta.—El triunfo de los demócratas.—El acto de Gamazo. Por qué estaba con Polavieja.—Saludo á Sagasta.

(Madrid, 6.)

Publica esta mañana *El Globo* extensos telegramas de su director Francos Rodriguez, que acompaña al señor Canalejas en su viaje á Hellín.

En su primer despacho dá cuenta de haberse verificado la boda de la distinguida señorita Basilisa Falcón con nuestro compañero en la prensa Texifonte Gallego.

La ceremonia se verificó en familia, no asistiendo más que algunos íntimos del novio, entre ellos los señores Canalejas y Diaz Moreu.

Habla después el señor Francos de un paseo ó visita hecha á la ciudad por el señor Canalejas, y dice que en todas partes fué objeto el exministro de Gracia y Justicia del partido liberal, de muestras de afecto y simpatía.

Mañana—continúa diciendo el director de *El Globo*—se celebrará el té con que obsequia al señor Canalejas el rico propietario de Hellín, señor Serra.

Estaba dispuesto que esta fiesta se celebrara en la casa del señor Serra, pero á última hora parece que se acordará que sea en el teatro, atendiendo al sinnúmero de personas que han mostrado deseos de oir las declaraciones políticas que en este acto ha de hacer el señor Canalejas.

Créese—continúa diciendo—que las declaraciones serán de gran trascendencia é influirán altamente en la marcha de la política.

El señor Francos Rodriguez dice que tiene motivos para creer que el señor Canalejas, en el discurso que pronuncie, pedirá al señor Sagasta que desarrolle desde el Gobierno una política de ámplio sentido liberal, toda vez que los elementos de la derecha del partido que le han separado y no hay, por consiguiente, motivos para no acentuar una política democrática solicitada por el país.

Como representante de la juventud democrática, el señor Canalejas pedi-

rá resueltamente al señor Sagasta que se incline de este lado y abogará porque las corrientes democráticas infuyan en el Gobierno que se forme cuando la paz se ratifique.

Como amigo particular y afectuoso que es del señor Sagasta, el señor Canalejas reconocerá en su discurso, de una manera franca y expontánea, el buen juicio que le merece el hombre, que como el señor Sagasta, ha representado siempre el espíritu liberal dentro de la monarquía, y á cuyo lado ha combatido en la oposición y compartido las responsabilidades en el poder.

A propósito de la disidencia del señor Gamazo, cree el señor Francos Rodríguez que el señor Canalejas, después de lamentarla, hará un llamamiento á las fuerzas liberales y neutras del pais, para que se unan al señor Sagasta, á fin de hacer frente, con éxito, á las contingencias que reporte el estado, por demás difícil, por que atraviesa la nación.

Por último, el señor Canalejas explicará sus relaciones políticas con el señor Polavieja, diciendo que simpatizó con el espíritu de las reformas y con los nobles propósitos del general, sin reparar para nada en las personalidades y atento únicamente á los fines que se persiguen con el programa manifiesto, no habiendo pasado de ahí, y sin que mediaran por su parte mayores compromisos.

El señor Francos Rodríguez dedica su último telegrama á reproducir el que ha enviado desde Hellín al señor Sagasta y en el cual dice que ante la disidencia que acaba de ocurrir en el partido liberal, le envia el testimonio de su inquebrantable adhesión.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para la actual semana

SECCIÓN PRIMERA

Dia 8.—Oral.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa por el delito de hurto contra A. V.; magistrado ponente, señor presidente; abogado, Sr. Morera; procurador, señor Monguió.

Dia 10.—Oral.—Causa del Juzgado de Montblanch, por el delito de hurto contra P. A. T; ponenente señor Lluch; abogado, Sr. Martí; procurador, Sr. Mateu.

Dia 10.—Oral.—Causa del Juzgado de Falset, por el delito de hurto contra J. S. B; ponente, Sr. Jalón; abogado, Sr. Orovio; procurador, señor Romeu.

Dia 11.—Oral.—Causa del Juzgado de Reus, por el delito de injurias contra A. P. P.; ponente, Sr. Lluch; abogados, Sres. Guash y Rossell; procuradores, Sres. Elias y Peñarrubia.

SECCIÓN SEGUNDA

Dia 7.—Por jurados.—Causa del Juzgado de Valls; por el delito de robo contra A. S. y otro; ponente, señor Lluch; abogado, Sr. Morera; procurader Sr. Forn.

Dia 10.—Por jurados.—Causa del mismo Juzgado, por el delito de malversación de fondos contra J. R. y otro; ponente, Sr. López; abogados, Sres. Valls y Rossell; procuradores, Sres. Planas y Alfonso.

Dia 12.—Por jurados.—Causa del mismo Juzgado, por el delito de homicidio por imprudencia contra J. F.; ponente, Sr. Soler; abogado, señor Casagualda, procurador, señor Serrano.

***

FALLOS

En la sección primera se han dictado durante la última semana, los siguientes:

En causa del Juzgado de Tortosa por el delito de estafa contra José Folqué Vallespí, ha recaido fallo absolutorio.

En causa del Juzgado de Montblanch por el delito de hurto contra Juan Esplugs Armejach, ha sido tambien absuelto.

Y de conformidad:

En causa del Juzgado de Tortosa por el delito de hurto contra Joaquin Hierro Chavarría, ha sido condenado á dos meses y un dia de arresto mayor.

Crónica General

Felicitámosles

Felicitamos á nuestros apreciables amigos y correligionarios, D. Fernando de Querol y D. Luis Cañellas, por los honrosos cargos que les confiaron sus compañeros de Corporación provincial el sábado último, designando al primero para Presidente y para vice presidente de la Comisión, al segundo.

Tenemos la firme seguridad de que ambos trabajarán con voluntad y celo para normalizar el estado angustioso del Cuerpo provincial, correspondiendo así á la distinción merecida de que han sido objeto y à las tradiciones de nuestro partido, que tiene por norma la moralidad, la justicia y la defensa de los grandes intereses sociales.

Mucho espera la provincia de la competencia y especiales condiciones de los señores Querol y Cañellas.

Anteayer tarde, se constituyó en Tarragona la nueva Comisión provincial, bajo la presidencia del Sr. Cañellas (D. Luís) y con asistencia de los vocales señores Caballero, Caballé y Ribás.

Se acordó elevar á la superioridad la siguiente terna, compuesta de los Sres. Caballero, Ribás y Caballé para que designe el que debe formar parte de la Junta provincial de Instrucción pública.

Designóse para vocal de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, al Sr. Caballé.

Para vocales de la Comisión mixta de Reclutamiento, fueron nombrados los Sres. Caballero y Ribàs, y como suplentes los Sres Caballé y Ballester.

Se acordó señalar los días 14 y 28, y hora de las diez de la mañana, para celebrar las sesiones ordinarias.

Habiendo concedido la Excma. Diputación al vocal de la Comisión señor Batlle seis meses de licencia, se ha acordado ponerlo en conocimiento del señor gobernador, al objeto de que llame al suplente Sr. Ballester.

El Sr. Caballero ha pedido, y le ha sido concedido, un mes de licencia, acordándose igualmente le reemplace el suplente.

Se ha concedido autorización, al expósito de la Casa de Beneficencia Juan Pedro Pablo Llansat, para que pueda contraer matrimonio.

Y no habiendo más asuntos que despachar, se levantó la sesión.

Regulador acetileno

Atentamente invitados por el inventor de los contadores de nivel invariable, Sr. Arasa, estuvimos estos días en su taller de la calle de Genoveses, á presenciar las pruebas del nuevo aparato REGULADOR, para fabricar el gas acetileno.

El aparato es de lo más sencillo y cómodo para su manejo y tiene la ventajosísima condición de no ofrecer peligro de ninguna manera: pudiendo ser manejado por la persona menos experta y aun de pocos años.

La base del aparato la compone un gasómetro igual al que se emplea para el gas ordinario y sostenido por tres tubos de plomo está el depósito de agua y fabricación del flúido que se efectua por medio de dos regeneradores de los cuales solo funciona uno de ellos mientras el otro está de reserva. Estos (los regeneradores) poseen dos depósitos de carburo, cada uno equivalentes entre los cuatro á dos kilos de la misma sustancia.

Produce una luz vivísima y es hasta ahora el aparato mejor perfeccionado de cuantos se conocen.

El lúnes póximo pasado, tuvimos el honor de ser invitados por la digna Junta directiva de la Cámara Agrícola de esta ciudad, para asistir á las primeras pruebas de un filtro para aceite de oliva, presentado por su inventor, nuestro estimado amigo, el acreditado hojalatero de esta D. Eduardo Lluch y Calvo. Consiste dicho filtro, en un envase de tres cuerpos, dos de ellos de una capacidad relativamente igual que se superponen uno encima de otro, el inferior con una espita á la francesa y el tercero es un tercio más pequeño que los otros dos: no entramos por hoy en más detalles sobre el susodicho filtro del Sr. Lluch y Calvo, pues lo dejaremos para cuando esté más perfeccionado y se puedan dar pruebas más concluyentes.

Las primeras pruebas verificadas con el susodicho filtro, fueron todo lo más concluyentes y satisfactorias. Tirado el aceite en el depósito, al cabo de un cuarto de hora en q e había verificado el aceite, salió bastante bien clarificado. Vuelto á tirar más aceite en el depósito superior, se volvió à efectuar una segunda cata del aceite ya filtrado y se vió evidentemente que era más fino y màs claro que en la primera cata.

Tendremos una gran satisfacción en que las segundas pruebas que se verifiquen con dicho filtro, sean mucho más satisfactorias que las primeras efectuadas el lúnes pasado en el local de la Cámara Agrícola de esta ciudad, después de haber corregido los pequeños detalles que se notaron.

Esperando ver de nuevo nuevas pruebas, solo nos resta felicitar al autor del filtro, nuestro estimado amigo D. Eduardo Lluch Calvo y á Cámara Agrícola.

Anteanoche se suscitaron riñas en el café de D Ramón Estrada Vidal, del inmediato arrabal de Jesús, resultando levemente herido por disparo de arma de fuego, el vecino Domingo Villalta Teigedo. El agresor, Joaquín Curto fué capturado, ocupándosele una pistola. El alguacil Sr. Moreiló le condujo á la cárcel.

Lo ocurrido se ha puesto en conocimiento del Juzgado de instrucción.

A las cuatro de la mañana de ayer, un tren de mercancías procedente de Valencia, alcanzó y atropelló al guardia barrera de la inmediata partida rural de Vinallop, Alejandro Pedret Pegueroles, casado, natural de Tortosa y de edad 30 años.

Sufrió varias lesiones de gravedad, siendo trasladado al Hospital civil, en donde se le asistió convenientemente.

Anoche, por los agentes de la Autoridad fueron ocupadas algunas armas á varios sujetos concurrentes á las casas de *lenocinio*.

El Sr. Alcalde nos dá traslado en atento oficio, de una órden del Gobierno militar de ésta plaza, relacionada con la prévia censura.

Por nuestra parte tendremos presente las observaciones que se nos hacen.

Llamamos la atención de nuestros lectores, acerca del anuncio que publicamos en la cuarta página titulado *Pildoras de la piel roja*, preparadas por el farmacéutico D. José M.ª Font, residente en Perelló.

Noticias de Madrid

(*Del dia 6 Noviembre*)

Por telègrafo y telétono

Discurso del Sr. Canalejas

Nuestros desastres

Por Murcia mando el extracto telegráfico del importante discurso que acaba de pronunciar en el teatro de Hellín, el Sr. Canalejas.

Comenzó haciendo constar que la suspensión de las garantías constitucionales le ha impedido explicar públicamente sus opiniones sobre los terribles acontecimientos que se han sucedido, y sobre su intervención en el movimiento de agrupación de fuerzas entorno del general Polavieja.

Hácelo ahora el Sr. Canalejas, en una reunión de amigos, reducida á tenor de las circunstancias.

Sin más preámbulo, llama la atención de su auditorio hácia la gravísima situación á que ha llegado el país.

Las desdichas que nos agobian—dice el Sr. Canalejas—no proceden solamente de París, donde en secreto se vá á consumar la desmembración de España; vienen también ó han de venir los problemas interiores y de las disposiciones que respecto de nosotros, surgen en la opinión europea.

Cuenta el Sr. Canalejas que ha coleccionado discursos ingleses que tratan de asuntos que nos atañen tanto como la utilización de las vías de Galicia: prospectos de emisiones financieras en que se ofrecen negocios calculados sobre la base de las Canarias incorporadas á la Gran Bretaña; estudios geográficos sobre la importancia eventual de Ceuta, Algeciras y las Baleares arrebatadas á nuestro dominio.

Pero si en todo eso no hay más que desdichas hipotéticas, ¡cuán ciertas y tangibles son las que produce la situación financiera actual, la decadencia de los ingresos y el aumento enorme en los gastos!

¡Qué tristeza y que desaliento—prosigue el Sr. Canalejas—infunden en el ánimo las acusaciones personales prodigadas en estos momentos que requieren exclusivamente acción colectiva y abnegación total; las disidencias sin bandera; los elementos separatistas que se manifiestan en varias provincias; los antagonismos del ejército, con la prensa y con el comercio; síntomas funestos de descomposición que parece medran en el organismo nacional.

El Ejército y la Marina

—Declara el Sr. Canalejas que se atribuye autoridad suficiente para juzgar con ánimo sereno el desastre militar y el desastre naval que nos han dejado á merced del vencedor, y hace alarde de esa autoridad, porque precisamente las dificultades en que se encontró dentro del partido liberal, surgieron de su empeño en robustecer esas instituciones de la patria.

Desde los Estados Unidos, afirma el señor Canalejas que previno al Gobierno, de que la guerra sería para España un desastre, y al regresar de su excursión por América, describió á elevadísimas personas y á los ministros, la situación verdadera de la isla de Cuba y de los Estados Unidos.

Pero no hizo más, no podía hacer más que sellar sus lábios, porque se le dijo que al divulgar las previsiones de mal agüero, daría alientos á loss enemigos de la patria.

Entonces, cuando era tiempo, planteó resueltamente el Sr. Canalejas donde había de decidirse el abandono de Cuba. Pero el Gobierno rechazó tal proyecto, porque estimaba que habría traido una catástrofe en el interior.

La gestión ministerial

—El Sr. Canalejas recuerda luego su gestión al frente de los ministerios de Fomento, de Gracia y Justicia y de Hacienda.

En el Gobierno practicó constantemente la politica de economias, la limitación de las facultades ministeriales en pró de la ley extricta, la persecución de las inmoralidades, la tendencia hácia una organización regional que vigorizara la administración centralizada, la separación de la justicia y de la política, y el robustecimiento del crédito nacional.

Jamás se dió el ejemplo mientras fué ministro el Sr. Canalejas, de que se le discutiera un expediente administrativo.

Canalejas y Polavieja

—Terminada su gestión en el Gobierno, el Sr. Canalejas señala lijeramente el período de retraimiento del que ha salido recientemente al trabar relaciones politicas con el general Polavieja.

Dice el orador que no conocía al general, ni estaba bien enterado de sus éxitos en Filipinas que le impresionaron sin embargo, y decidió estudiarlos cumplidamente, para lo cual examinó el archivo del general Polavieja, y se quedó sorprendido ante la lucidez y la precición de un entendimiento superior.

Hablóle el general de la necesidad de organizar fuerzas hasta ahora neutralizadas; de dispertar al país para salvarle de la descomposición que le amenaza.

Entonces cooperó el Sr. Canalejas á la redacción del manifiesto que firmó el general, quien se reservó la organización de lo que habría debido de ser poderoso grupo.

El Sr. Canalejas afirma que se limitó á presentar amigos, y á escribir á provincias.

Hablóse de la conveniencia de sumar los elementos menos gastados de ambos partidos dinásticos, bajo el programa y la jefatura del General, y el Sr. Canalejas se dispuso con sus amigos á extremar esa organización, pues saliendo de un partido politico, estaban resueltos á no desempeñar cargo alguno, á servir al General y no contrariarle en cuanto concordase con el manifiesto, base de la agrupación.

Pero también hubo de prevenir el Sr. Canalejas oportunamente que se retiraría, si renunciaba el General á dirigir el nuevo partido en favor del jefe del partido conservador; porque se habría desnaturalizado el propósito capital.

Declara el Sr. Canalejas que no ha tenido conocimiento alguno de las negociaciones que se han atribuido al general Polavieja y al Sr. Silvela; pero puede asegurar que nunca se irá con los conservadores; más á la izquierda, acaso, jamás á la derecha.

Acerca del programa trazado, dice el señor Canalejas que ninguno podria formularse más radicalmente democrático. Enseñanza y servicio militar obligatorios; sacrificios á los tenedores de la Deuda; proporcionalidad de los tributos en sentido socialista; descentralización local; afianzamiento del Jurado; intervención directa del Gobierno en la administración, y mantenimiento de la Iglesia, siguiendo el Estado en su propia órbita.

Todo eso, es lo que ha de extrañar—observa el Sr. Canalejas—que vengan ahora á aceptar los conservadores, cuando puede parecer excesivo á los mismos liberales.

Si esto es cierto—añade—hay que esperar á que lo practiquen para llegar á creer que lo han de mistificar.

Sea como fuere, el Sr, Canalejas se compromete á estar al lado del general Polavieja, con lealtad y desinterés, si mantiene su programa y su jefatura. «Si se vá con los silvelistas—añade—merecerá mi personal respeto, pero quedará roto todo lazo político entre nosotros.»

Más lógico sería—prosigue el Sr. Canalejas—entenderse con los liberales, tratándose de un programa democrático.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

De lo que se habla

Madrid 7—11 mañana.

En todos los circulos politicos se habla con preferencia del elocuente discurso que pronunció ayer en Hellin el Sr. Canalejas.

Por medio de este acto, créese que el ex-ministro de Fomento ha dado la despedida al general Polavieja.

Considéranse desde luego rotas las relaciones politicas entre ambos personajes.—*Mencheta*.

«El Heraldo»

Madrid 7—11'30 mañana.

Esta noche publicará íntegro aquel periódico el discurso del ex-ministro demócrata Sr. Canalejas.

Todos los corresponsales lo han telegrafiado extenso á provincias.—*Mencheta*.

Mas del discurso

Madrid 7—12 mañana.

El Sr. Canalejas ha tenido en Hellin frases muy duras para los disidentes del partido que dirige el señor Sagasta.—*Mencheta*.

Declaraciones del señór Sagasta

Madrid 7—2 tarde.

El Sr. Sagasta ha dicho que el Gobierno todavía no se ha quejado á las Potencias sobre las exhorbitantes reclamaciones de los Estados Unidos, relacionadas con el Archipiélago Filipino.—*Mencheta*.

Carta del señor Montero

Madrid 7—3 tarde.

Esta noche se reunirán los ministros en Consejo para enterarse de una carta del Sr. Montero Rios que ha recibido hoy el Gobierno.

Hay mucha espectación y ansiedad.—*Mencheta*.

ANUNCIOS

Imp. del DIARIO (Campomanes).—Tortosa.